

POSTULACIÓN A LA DISTINCIÓN: GRAN DEFENSOR DE LOS ANIMALES 2021

El acuerdo 07 del 03 de diciembre de 2014 “Por medio del cual se crea la distinción “Gran Defensor de los Animales – Concejo Municipal de Sabaneta”, acuerda institucionalizar esta distinción en el Concejo Municipal de Sabaneta, la cual se otorgará anualmente el día 4 de octubre, Día de los animales, o en su defecto, cualquier día del mes de octubre en sesión plenaria de la Corporación, a la persona natural o jurídica que actúe como Institución tanto pública como privada, y que con sus actividades, trabajo, gestión, servicio u obra, se haya destacado en la defensa permanente de los animales del municipio.

PARAMETROS PARA ESCOGER EL GRAN DEFENSOR DE LOS ANIMALES

- Residir en el municipio como mínimo, durante los últimos dos (2) años.
- Ser mayor de edad.
- Hacer su labor de gran defensor de los animales de manera pública.
- Ser una persona natural o jurídica que realice una labor pedagógica en pro del bienestar y el cuidado de los animales.
- Tener más de un (1) año realizando la labor por la defensa y el cuidado de los animales.
- Que sus campañas de sensibilización y demás acciones en pro de los animales, constituyan un ejemplo para la sociedad en la construcción de los valores que debe distinguir a los seres humanos.
- Que no haya utilizado nunca a los animales para su necesidad personal.
- Que haya trabajado el tema de bienestar animal con ética y responsabilidad.

REQUISITOS PARA INSCRIBIR AL GRAN DEFENSOR DE LOS ANIMALES

Fecha de inscripción: hasta el 11 de octubre de 2020 a las 11:59 p.m.

Enviar un correo electrónico a: sub.bienestaranimal@sabaneta.gov.co

- Nombre completo
- Dirección de residencia
- Teléfono
- Indicar cuáles son las Redes Sociales en las que se apoya para cumplir con su labor de defensa por los animales.



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

f Instagram YouTube Twitter
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98

- Descripción de las actividades que realiza el postulado y por qué debe ser elegido como el Gran Defensor de los Animales. (Adjuntar fotografías y/o videos como evidencia).



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal 055450
Sabaneta Antioquia

f Instagram YouTube Twitter
Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98